

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

El pleno del Ayuntamiento, en fecha 24 de septiembre de 2009, acordó la desafectación y por tanto la alteración de la calificación jurídica de la finca dotacional de propiedad municipal que figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas número 1, al tomo 2.557, libro 196, folio 92, finca 14.371, inscripción primera, con el fin de cederla gratuitamente a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la construcción de un centro médico.

Dicho acuerdo se expone a información pública por plazo de un mes en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

De no formularse alegaciones durante el trámite de información pública se considerará aprobada definitivamente la alteración de la calificación jurídica de la finca, quedando facultado el Sr. Alcalde para la recepción formal de la misma.

Yuncos 30 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-10351